

## INVITACIÓN PÚBLICA CGR NSN MC 024 DE 2017

### CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

#### ADQUISICIÓN DE TÓNERES

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA INVITA A TODOS LOS INTERESADOS Y A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS PARA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY 80 DE 1993, EN CONCORDANCIA CON LA LEY 850 DE 2003 Y DECRETO 1510 DE 2013, PARTICIPEN EJERCIENDO CONTROL SOCIAL EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN

#### I. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO DE LA ENTIDAD:

- ✓ **DIRECCIÓN:** Avenida 11E N° 8A-07 Barrio Colsag, de la ciudad San José de Cúcuta.
- ✓ **CORREO ELECTRÓNICO:** [silvia.gandolfo@contraloria.gov.co](mailto:silvia.gandolfo@contraloria.gov.co)
- ✓ **TELEFONO:** 5771373

#### II. OBJETO DE LA INVITACIÓN

Adquisición de tóneres originales para las impresoras OKI, y tóneres remanufacturados para las demás impresoras de la Gerencia Departamental Colegiada de Norte de Santander de la Contraloría General de la República con las siguientes características y de buena calidad:

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Tóner OKI para impresora MPS5502mb para 36000 copias	Unidad	2
2	Tóner remanufacturado impresora HP 90A C390 A	Unidad	3
3	Tóner remanufactuado impresora HP 2612A 12A	Unidad	4
4	Tóner remanufacturado impresora HP CE 285 A	Unidad	7

#### Identificación del objeto a contratar en el clasificador de bienes y servicios.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1510 de 2013, se procede a identificar el objeto a contratar en el clasificador de bienes y servicios, así:

Grupo	E	Productos de Uso Final
Segmento	44	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros
Familia	10	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina
Clase	31	Suministros para impresora, fax y fotocopidora
Producto	03	Tóner para impresoras o fax

Código UNSPSC 44103103 Producto: Tóner para impresoras o fax.

#### III. MODALIDAD DE SELECCIÓN

##### MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA.

Los fundamentos jurídicos para esta modalidad de contratación se encuentran en la Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, el artículo 94 de la

Ley 1474 de 2011, que modifica el artículo 2º de la Ley 1150, Capítulo V del Decreto 1510 del 17 de junio de 2013, en concordancia con los siguientes artículos del mismo Decreto, 4, 15, 16, 17, 19, 27, 28, Inciso 5 del artículo 7 de la Ley 1150 regulado por el artículo 87 del Decreto 1510 de 2013, decreto 1082 de 2015 mediante el cual compila y reglamenta el Sistema de Compras y Contratación Pública. Manuales de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía; Análisis del Sector y la Identificación y Cobertura del Riesgo en los procesos de contratación diseñados y expedidos por Colombia Compra Eficiente; Resolución Organizacional 0191 del 11 de febrero de 2015 y demás normas complementarias o que las sustituyan.

Para la escogencia del ofrecimiento más favorable, la Gerencia Departamental de la Contraloría General de la República en Norte de Santander, tendrá como único criterio de selección del contratista, **el menor precio antes de IVA ofrecido.**

#### **IV. PLAZO DE EJECUCIÓN**

El plazo para efectuar la ejecución del contrato será de cuatro (4) días calendario, contados a partir de la comunicación del registro presupuestal vía correo electrónico, a la dirección que indique en la oferta.

#### **V. CRONOGRAMA**

El cronograma del presente proceso de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía es el siguiente:

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>
Publicación de estudios previos y de la invitación pública	11 de diciembre de 2017
Término máximo para adendas	12 de diciembre de 2017
<b>Presentación de propuestas</b>	<b>13 de diciembre hasta las 5:00 p.m.</b>
Publicación evaluación de propuestas	14 de diciembre de 2017
Término para realizar observaciones	15 de diciembre de 2017
Comunicación de aceptación de oferta y presentación de documentos para registro	18 de diciembre de 2017

#### **VI. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, FORMA DE PAGO Y PRESUPUESTO OFICIAL:**

Se estima el valor del contrato así como el presupuesto oficial en la suma de DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$2.695.000), incluyendo todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas, contribuciones y demás costos necesarios para la ejecución de la obligación contractual, siendo este el valor máximo para el presente proceso de invitación, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 110017 del 4 de diciembre de 2017, con cargo al rubro A-2-0-4-4-15 PAPELERÍA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA”, del presupuesto asignado a la Gerencia Departamental Colegiada de la Contraloría General de la República en Norte de Santander.

El pago se efectuará con posterioridad al cumplimiento del contrato por parte del contratista y una vez surtidos los trámites internos de la Contraloría General de la República. Para el pago del contrato debe presentarse factura legalmente válida, constancia del supervisor del cumplimiento del contrato y constancia del pago de salud integral y parafiscales, actualizada.

La modalidad de pago será la transferencia electrónica que realiza la Tesorería de la Contraloría General de la República a la cuenta bancaria que aporte el contratista seleccionado.

